MUTUAL DE SEGUROS DE CHILE

SOLICITUD DE BENEFICIO ADICIONAL
Catástrofes: (Incendio/Hogar Inhabitable)

USO EXCLUSIVO MUTUAL	
Fecha Recepción Mutual	
N° OT	

1. Antecedentes Contratante

Nombre:	Rut:
Domicilio:	Ciudad:
E-mail:	Teléfonos:

2. Antecedentes persona por quien se solicita el beneficio

Nombre Completo:	Rut:

3. Antecedentes para el Pago :

☐ Vale Vista Banco BCI (Sólo si no tiene cuenta bancaria para realizar transferencia)

☐ Transferencia Bancaria (Siempre que el Titular de la cuenta corresponda al Contratante del seguro)

Nombre Titular Cuenta:	Rut:
N° de Cuenta:	Banco:
Correo Electrónico:	Tipo Cuenta*:

(*) Criterio de Clasificación de Cuentas:

Clasificación	Cuenta Corriente	Cuenta de Ahorro	Cuenta Vista
Tipo de Cuenta	▪ Cuenta Corriente ▪ Cuenta Joven ▪ Cuenta Prima	▪ Cuenta de Ahorro	▪ Cuenta Vista ▪ Chequera Electrónica ▪ Cuenta RUT

4. Documentos y Requisitos

Documentos para el evento de Pérdida Total en el Patrimonio por Incendio

1. Solicitud de beneficio firmada por el Contratante del seguro.
2. Certificado extendido por el Comandante del Cuerpo de Bomberos de la localidad correspondiente, que indique nombre de la persona afectada, dirección del inmueble en que ocurrió el incendio, daños y porcentaje de pérdida de los enseres y/o bien sinestrado.
3. Parte Policial que otorga Carabineros de Chile, que dé cuenta del domicilio del Asegurado Titular, o en su defecto, el certificado de residencia emitido por la Junta de Vecinos. En aquellos casos en los cuales el Asegurado Titular, no pudiese acreditar su condición de propetario o arrendatario del inmueble en el que se produjo la pérdida de sus bienes inmuebles, bastará la presentación del correspondiente certificado de residencia.
4. Declaración Simple del Asegurado Titular, que indique los enseres (bienes muebles) perdidos, debidamente valorizados.

Documentos para el evento de Hogar Inhabitable a causa de Terremoto y/o Tsunami

1. Solicitud de beneficio firmada por el Contratante del seguro.
2. Certificado que indique que el inmueble de propiedad del Asegurado Titular se encuentra inhabitable, con nombre del Asegurado y dirección del inmueble siniestrado, otorgado por: La Ilustre Municipalidad , Carabineros de Chile o Cuerpo de Bomberos.
3. Copia de la inscripción de dominio del inmueble.

Requisitos Generales

- Debe encontrarse al día en el pago de sus primas y sin préstamo de revalidación vigente.
- El Asegurado Titular debe encontrarse con vida al momento de solicitar el beneficio.
- El evento debe haber sido dentro del territorio nacional.
- Límite de Otorgamiento: se otorga dos veces en total en la vida del Asegurado Titular.
- Plazo de Presentación: 180 días corridos contados a partir de la fecha del siniestro.
- Antigüedad Mínima: 60 meses contados desde la fecha de vigencia de la póliza, a la fecha del siniestro.

Declaración del Solicitante : Declaro estar en conocimiento de queel otorgamiento de este Beneficio está supeditado a la evaluación de los antecedentes presentados y requisitos exigidos en la presente solicitud, asimismo, que el plazo de respuesta corresponde a un máximo de 20 días hábiles a partir de la fecha de recepción de la solicitud por Mutual de Seguros de Chile.

Mutual de Seguros de Chile se reserva el derecho para solicitar mayores antecedentes a los estipulados en esta declaración cuando sea necesario.

Nota: Las solicitudes que sean rechazadas por falta de documentación o por presentar deudas, podrán volver a ser presentadas. Para tal efecto, debe realizar una nueva solicitud, adjuntando toda la documentación requisito del beneficio, dentro del plazo máximo de presentación de 180 días corridos, contados a partir de la fecha del siniestro.

FIRMA CONTRATANTE	V° B° FUNCIONARIO	V° B° JEFE SUCURSAL